



1  
2  
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 03 DEL 20 DE ENERO DEL 2014.**  
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 03 Celebrada por el Concejo Municipal a las  
7 dieciocho horas del Lunes 20 de Enero del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo  
8 en el distrito primero.  
9

10 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Gilberto Ruiz Vargas  
11 Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, Señor Nicolás Corrales Barrantes, Señor Greivin  
12 Porras Pérez el Señor Alex Zambrana Obando **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María  
13 de los Angeles Mora Varela, Señor Ovidio Rojas Cubero, **SINDICOS PROPIETARIOS:**  
14 Señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, Señor José Antonio Hidalgo Peraza, Señor Luis  
15 Fernando Vargas Retana, Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señor Luis Antonio Alpizar  
16 Ramírez, Señor Rolando Castro Porras y Señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS**  
17 **SUPLENTE:** Señora Xinia Pérez Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y Señor  
18 Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Martha Corrales  
19 Sanchez, Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde, Señora Gabriela  
20 Sandoval Espinoza Secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.  
21

22 La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.  
23

24 **CAPITULO N° 1**  
25

26 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 03 del 20 de Enero del  
27 2014.  
28

29 El Regidor Ovidio Rojas menciona buenas noches compañeros y compañeras, mis más  
30 sincero agradecimiento de parte de mi familia, como todos saben pasamos por una  
31 situación muy difícil con la muerte de mi querida madre, mucha gente se hizo presente  
32 de una u otra manera y eso realmente le llena a uno el corazón, gracias a todos porque  
33 son momentos muy difíciles y bastante duros que hay que aceptarlos, Dios se encarga y  
34 ya está en sus brazos, de parte de mi familia muchas gracias y de mi parte que Dios los  
35 bendiga a todos.  
36

37 El Vicealcalde menciona al compañero Julio Arley le precisa retirarse y no les va a quitar  
38 mucho tiempo, por lo que le solicito se le dé la palabra, el asunto es que de hoy en  
39 ocho quedamos en entregar la Liquidación Presupuestaria, y el pasado viernes le llego  
40 un documento a las 4 de la tarde con respecto al tema.  
41

42 **ARTICULO 3.** El Bach. Julio Arley menciona el próximo 24 de enero hay que entregar el  
43 resumen de la liquidación presupuestaria, y a más tardar el 15 de febrero hay que  
44 entregar la liquidación con el informe de gestión, el día viernes me llego un correo  
45 solicitando una información complementaria para cada uno de los informes, el de  
46 ejecución están solicitando una información relacionada a los proyectos de inversión,  
47 así como información de Recursos humanos, transferencias y amortización intereses de  
48 deudas interna; por lo que les solicité una prórroga para presentar el informe de gestión  
49 institucional en una sesión extraordinaria el próximo miércoles 29 de enero, para que  
50 tengan la sesión del 03 y 10 de febrero para su análisis y aprobación para así poder  
51 enviarlo antes del 15 de febrero del 2014.

52  
53 La Señora Alcaldesa menciona con su perdón como lo de la Arquitecta Mireya  
54 Cascante es más rápido y para no hacerla esperar también, si es usted tan amable que  
55 ella nos presente la aclaración que trae con respecto al Señor Oscar Luis Porras.

56  
57 **ARTICULO 2.** La Arq. Mireya Cascante menciona buenas noches, es sobre la aclaración  
58 del documento que envió el Lic. Oscar Porras, ya se le dio respuesta y se envió vía fax,  
59 por lo que voy a hacer lectura de lo que se le contestó:

60  
61  
62 Naranjo, viernes 20 de Enero, 2014.  
63 MN-PS/RB-00018-14.  
64 Boleta#:52274  
65 Fax: 2450 10 10  
66 opconsultoresambientalese@yahoo.com

67 *Lic.*  
68 *OSCAR LUIS PORRAS TORRES/ PROPIEDADES POFER S.A.*  
69 *Costado Este De La Basílica Nuestra Señora De Las Piedades; Farmacia Montesoli.*  
70 *GIS 01-101-027-00*

71  
72 Estimado señor(a):  
73  
74 Reciba un cordial saludo de parte de la Municipalidad de Naranjo. En atención a la  
75 queja presentada por su persona, ante esta instancia; se le responde de la siguiente  
76 manera:

- 77 1. No se entra en discusión.
- 78  
79 2. Según la Certificación de Permiso de Ubicación N. 516-2012, se contempla  
80 únicamente un Consultorio y oficinas. En la Actualidad se encuentran los  
81 siguientes comercios en el Inmueble: Farmacia, Consultorio Odontológico,  
82 Consultorio de Nutrición, Consultorio de Fisioterapia y Sala de Belleza. Se  
83 aporta como prueba el Informe de Inspección del día 15 de Enero 2014.

84 No siendo cierto o real que todos los comercios se encuentren  
85 contemplados por medio del oficio DPU-MN-CER-528-12 siendo dicho  
86 escrito la Viabilidad Ambiental y no el Permiso de Ubicación como lo alega  
87 el Señor Porras Torres en su escrito.  
88

89 3. La Decisión del cobro de los Servicios de Basura obedece a la Autonomía,  
90 Ejecución y Potestad que tiene la Municipalidad de Cobrar a los  
91 Comercios la Basura Comercial correspondiente a los locales según el  
92 número de estos, en el caso específico los cinco antes enumerados.  
93 Cobro que se encuentra publicado en la Gaceta del día Lunes 27 de Junio  
94 del 2011, Número 123 pág. 65. Por lo anterior, también es falso y mal  
95 interpretado que el cobro fuera contrario a los Principios de Debido  
96 Proceso y Legítima Defensa, al ser un Acto Administrativo de fácil  
97 constatación y contando la administración con la prueba necesaria.  
98

99 4. El Cobro obedece por Boleta de Inspección de fecha 15/ 01/ 2014 donde  
100 se obtuvo como resultado una la actividad ejercida en los 5 locales  
101 encontrados, y a una evidente Acción Administrativa de Cobro cargada al  
102 Sistema SIM. La norma que faculta el cobro por el Servicio de Recolección  
103 de Basura Comercial es el Art. 74. Código Municipal. *"Por los servicios que  
104 preste, la municipalidad cobrará tasas y precios, que se fijarán tomando  
105 en consideración el costo efectivo más un diez por ciento (10%) de utilidad  
106 para desarrollarlos. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días  
107 después de su publicación en La Gaceta"*.  
108

109 5. Tampoco es cierto que los funcionarios administrativos hayan guardado  
110 silencio, simplemente su consulta se encontraba en trámite por el exceso  
111 de trabajo pendiente de la funcionaria Cascante Fonseca y la necesaria  
112 investigación previa para dar respuesta que se debió efectuar.  
113 6. Fue contestado en el punto 3. Operando por lo tanto, el cobro de la  
114 basura comercial en los comercios ya indicados.  
115

116 Se adiciona como aclaración que la actividad profesional no debe  
117 tramitar patente, pero si deben pagar por los Servicios Públicos a esta  
118 Municipalidad. Esas son las 3 Basuras Comerciales que se adicionan al  
119 cobro.  
120

121 Se aporta como prueba: Certificación de la Administración Tributaria  
122 donde se comprueba que la única actividad que cuenta con la patente  
123 es la Farmacia Montesoli propiedad de la señora Margarita Solis Loria.  
124 Existe una Sala de Belleza que a la fecha opera sin patente.  
125

126 **Comentarios:**

127  
128 El Presidente Municipal menciona esto funciona como una sola clínica, que  
129 comparación puede existir con la clínica San Gerardo; o sea eso no está funcionando  
130 como una clínica, entonces simplemente hay que decirle que se active que como una  
131 clínica, muchas gracias.

132  
133 La Arq. Mireya Cascante menciona ahí aporfo pruebas de que la clínica San Gerardo  
134 tiene una patente, por lo tanto la San Gerardo paga una sola basura a él yo le indique  
135 eso, y se quedó en el intento, él solicita el uso de suelo y la Viabilidad ambiental y lo  
136 menciona como un permiso pero eso no es un permiso, pero no saca la patente, pone  
137 como consultorio y oficinas pero hasta ahí llegó no siguió haciendo los tramites y no está  
138 funcionando como clínica está funcionando como consultorios independientes, cada  
139 profesional tiene que pagar por sus servicios ya que nosotros los profesionales no  
140 tenemos que pagar patente pero si tenemos que pagar los servicios que nos  
141 corresponda, a él se le indico pero hace caso omiso del asunto y fui yo personalmente  
142 la que se lo dije.

143

144

**CAPITULO N° 2**  
**ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

145

146

147 **ARTICULO 3.** Se Recibe al Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña Coordinador de la  
148 Unidad Técnica de Gestión vial.

149

150 El Ing. Carlos Francisco Elizondo menciona vamos a realizar la presentación en la misma  
151 modalidad que ustedes conocen, cualquier duda al final, el año pasado hicimos la  
152 programación anual al MOPT, esta vez por los problemas que tiene el MOPT la  
153 programación la vamos ir haciendo trimestralmente a como la van pidiendo:

154

155 La Licda. Alejandra Fonseca Loaiza menciona este es el orden en que se van a  
156 intervenir:

157

# Proyectos en Proceso de Ejecución CNE,MOPT - BID Año 2014 Unidad Técnica de Gestión Vial

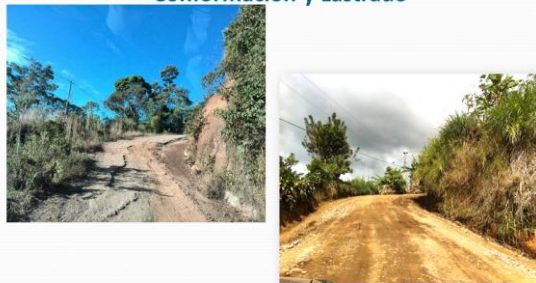
## Proyecto Comisión de Emergencias - En Proceso de Adjudicación ( Orden de Caminos intervenidos y a intervenir)

158  
159

Calle Valverde Cirri cantidad lastre 2650m<sup>3</sup>-longitud 2.650km  
costo €28.736.600.00  
Conformación y Lastrado



Calle Rincón- Cirri-cantidad lastre 2600m<sup>3</sup>- longitud 2.6km  
costo €28-194.400.00  
Conformación y Lastrado



160  
161  
162

Calle La Chiripa  
cantidad lastre 2200m<sup>3</sup>-longitud 2.2km  
costo €23-856.800.00  
Conformación y Lastrado



Calle Campos cantidad lastre 300m<sup>3</sup>-longitud 0.30km  
costo €3-253.200.00  
Conformación y Lastrado



163  
164

165

**Calle Barranquilla San José**  
cantidad lastre 2200m<sup>3</sup>-longitud 2.20km  
costo €23-856.800.00  
Conformación y Lastrado



**Calle La Isla- Cañuela-San José**  
cantidad lastre 2400m<sup>3</sup>-longitud 2.40km  
costo €26-025.600.00  
Conformación y Lastrado



166

167

168

169

170

**Calle Desamparados**  
cantidad lastre 2300m<sup>3</sup>-longitud 2.30km  
costo €24-941.200.00  
Conformación y Lastrado



**Calle Finca Municipalidad – San Juan**  
cantidad lastre 2400 m<sup>3</sup>-longitud 2.40km  
costo €26.025.600.00  
Conformación y Lastrado



171

172

173

174

175



**Calle Murciélago- San Juan cantidad lastre -900 m<sup>3</sup>-longitud 0.900km costo €9.759.600.00 Conformación y Lastrado**



**Caminos Programados –Tajo Gavilanes con recursos propios**

Nombre del camino	Distancia a intervenir	Metros cúbicos	Costo del proyecto
Calle Rojas - Cirri	400mts	300 m3	€600.000.00
Calle Montero San Juan	128mts	96	€192.000.00
Calle Ramirez –Cirri	200mts	150m3	€300.000.00
Calle Vieja Palmitos	320mts	240m3	€480.000.00
Calle Los Patios Naranjo	160mts	120m3	€240.000.00
Calle La Chanchera	480mts	360m3	€720.000.00
Calle Campos -Cirri	200mts	150m3	€300.000.00
Calle Tacacal – San Jerónimo	300mts	225m3	€450.000.00
Calle La Puebla San Jerónimo	300mts	225m3	€450.000.00
Calle Sibaja	128mts	96m3	€192.000.00
Calle Castro- Palmitos	400mts	300m3	€600.000.00
Calle Villa Leal – Palmitos	160mts	120m3	€240.000.00

- 176
- 177
- 178
- 179
- 180
- 181
- 182
- 183

**Caminos Programados –Tajo Gavilanes con recursos propios**

Nombre del camino	Distancia a intervenir	Metros cúbicos	Costo del proyecto
Calle Badilla – Palmitos	160mts	120m3	€240.000.00
Calle Moya	500mts	375m3	€750.000.00
Calle Guarumal – Palmitos	300mts	225m3	€450.000.00
Calle Chinchilla-San Juan	300mts	225m3	€450.000.00
Calle Porosal Vieja – San Juan	80mts	60m3	€120.000.00
Calle Zelmira Navarro –San Juan	320mts	240m3	€480.000.00
Calle Hornos el Rosario	260mts	195m3	€390.000.00
Calle Bajo Arrieta - Cirri	130mts	97.50m3	€195.000.00
Calle Guayabal –San Antonio	500mts	375m3	€750.000.00
Calle Islas San José	320mts	240m3	€480.000.00

- 184
- 185
- 186

**Caminos Programados –Tajo Gavilanes con recursos propios**

Nombre del camino	Distancia a intervenir	Metros cúbicos	Costo del proyecto
Calles Urbanas Naranjo	160mts	120m3	€240.000.00
Urb. Orlich y Matamoros	400mts	300m3	€600.000.00
Calle Hidalgo	96mts	72m3	€144.000.00
Calle Oider	80mts	60m3	€120.000.00
Calle Porosal	300mts	225m3	€450.000.00
Calle Murciélago	600mts	450m3	€900.000.00
Calle Mirador	480mts	360m3	€720.000.00
Urbanas San Jerónimo	100mts	75m3	€150.000.00
Calle Fca Hnos Acuña LA Altura	480mts	360m3	€720.000.00
Calle Colegio Concepcion	120mts	90m3	€180.000.00
Calle Santa Anita	300mts	225m3	€450.000.00
total	9162mts	6871.50m3	€13.743.000.00

**Alcantarilla terminada Calle Isla**



**Alcantarillado Longitudinal Calle Versalles terminado**



187  
188

**Proyecto MOPT-  
Calle Barrantes  
Cuneta y carpeta  
delgada**



**Proyecto BID-Proceso final de valoración y firma del contrato para proceder a darle orden de inicio.**

Calle San Rafael	1.05kilometros (acreditación del presupuesto para realizar ordenes de compra)
Calle Muñoz	0.6km (acreditación de presupuesto para sacar cartel de licitación)

189  
190  
191

**Proyecto MOPT- Cuneta San Juan Candelaria  
y Carpeta Delgada En ejecución**



**Camino en Conjunto Con la Comunidad –Calle Santa Anita ( comunidad Aporto el material 37 viajes lastre con 12metros cúbicos con un costo de €1.890.000.00)**



192



### Cuneta Revestida San Miguel Oeste – Conjunto con Asociación de Desarrollo



### Lastreado en la parte final de cinco esquinas en conjunto con la Asociación de Desarrollo Cinco Esquinas



193  
194  
195  
196

#### Tramites con el MOPT aprobados en tramite

- Calle El Amor –San Miguel ( tramite de actualización año 2014 en MOPT ) 900mts carpeta delgada
- Calle Trinidad San Rafael ( tramite de actualización año 2014 en MOPT) 800 metros carpeta delgada.
- Cuneta revestida Porosal, San Rafael.
- Tratamiento superficial en Calle El Mango –Rincón.

#### Otras actividades

- Notificaciones
- Descuajes Calle Isla – Cañuela, calle la chiripa y Calle Barranquilla.
- Formalización Convenio Recope -Comunidad de Calle Indio (carpeta asfáltica Calle Indio).
- Organización información y Capacitación a Comunidades.

### Descuajes



197  
198  
199  
200



201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230

**Comentarios:**

El Ing. Francisco Elizondo menciona un asunto importante que nos ha pedido la administración y es en cuanto a la colaboración de las comunidades, de todas formas la Ley 8114 tiene un fin participativo, es increíble como participan las comunidades aquí en Naranjo porque están poniendo mucho dinero, como por ejemplo en Calle la Trinidad en San Rafael de Naranjo han puesto ₡ 7,000,000,00 millones y ahí no hay gente de muchos recursos, pero son gente que se han unido y han trabajado, también la gente de la Santa Anita, también con una participación muy grande los vecinos de Calle Indio quisiera rescatar que ha sido un gran esfuerzo de la Administración que no ha pedido a nosotros que hagamos más participe a las comunidades; por otro lado la Unidad Técnica cuenta con poco personal, con una cuadrilla de siete personas y tenemos que hacer las cunetas revestidas, los asfaltados y realmente contamos con pocos recursos pero con ganas de sacar la tarea como siempre.

El Síndico Manuel Rodríguez menciona mi pregunta es cuando están hablando de tractor se está hablando por topografía o por ampliaciones.

El Ing. Francisco Elizondo menciona entre el costo que yo presupueste es un costo más alto, nosotros presupuestamos ₡ 194, 000, 000,00 millones , el que ganó la licitación cotizo en ₡140,000,000,00 millones, nosotros a ellos les pedimos una cuadrilla mínima de trabajo y la decisión de colocar un tractor o una niveladora ya es parte de la empresa que ya cobro los ₡ 140.000.000.00 millones de colones, porque dijo que se le podía dañar mucho la niveladora; ya en el Tajo gavilanes había que entrar en un proceso de hacer otras terrazas y ya se hicieron por parte de la empresa y en esta semana empiezan a jalar el lastre.

231 La Síndica María Isabel Villalobos menciona una pregunta donde es esa calle Mirador.  
232  
233 El Ing. Francisco Elizondo menciona es la que sale al frente del Mirador y es con recursos  
234 Propios de la Municipalidad, como también Calle los Rojas que se encuentran en  
235 recursos de Amparo.  
236  
237 El Regidor Nicolás Corrales menciona agradecer a la Unidad Técnica por este informe a  
238 la vez felicitarlos por el trabajo que están realizando, creo que las reuniones a las que  
239 están convocando a los comités de caminos y vecinos son muy importantes porque  
240 muchas veces la gente hace comentarios que no deberían por ignorancia, y mucha  
241 gente dice porque yo tengo que poner plata si yo pago impuestos y no saben que los  
242 recursos vienen de una Ley específica, creo que esas reuniones son muy importantes  
243 para que la gente se motive y se involucre como parte de los proyectos.  
244  
245 El Ing. Francisco Elizondo menciona hay situaciones que la gente por ignorancia  
246 comienzan a sacar acusaciones, la vez pasada paso con el proyecto de la Comisión  
247 Nacional de emergencias, ellos de alguna manera se averiguan que la Comisión de  
248 emergencias presupuestó ¢ 194.000.000.00 millones que fue el presupuesto que pusimos  
249 nosotros en el plan de inversión después se dan cuenta que se cotizo en ¢140.000.000.00  
250 ya andan diciendo y los otros ¢ 50.000.000.00 que se hicieron, lo que nos saben es que  
251 esos ¢50.000.000.00 millones le quedan a la Comisión al ser presupuesto de ellos,  
252  
253 El Regidor Nicolás Corrales menciona una pregunta los caminos que se van a intervenir  
254 con la Comisión de emergencias son para el primer trimestre.  
255  
256 El Ing. Francisco Elizondo menciona el proyecto ya se inició este año ya que ellos no  
257 traían el permiso del Geólogo, y es un proyecto que esta para 100 días.  
258  
259 El Regidor Greivin Porras menciona una pregunta para el proyecto de calle el indio en  
260 qué etapa se encuentra y que pasaría si están en la disponibilidad de ayudar y no se  
261 pudiera recoger esa cantidad de ¢ 42.000.00.00 millones.  
262  
263 El Ing. Francisco Elizondo menciona no están mal informados la comunidad tiene  
264 aportar ¢ 12.000.000.00 millones y va a ver un aporte de ¢ 30.000.000.00 del MOPT, el  
265 proyecto está para empezar ya, ya que nosotros le pedimos al MOPT como ¢150.000.000  
266 en dos grandes proyectos uno recarpetear el Barrio del Carmen y algunas calles de las  
267 más importantes que unen esos sectores, eso ya está contratado solo que se atrasó  
268 porque una empresa apelo pero la Contraloría no le dio la razón, y como es un  
269 proyecto que la parte de colocación no le corresponde a la Municipalidad se hace  
270 más rápido digamos que no tenemos que hacer proceso de licitación, nada más  
271 acordamos de una forma sana de invitar a empresas que participen y es un proyecto  
272 que se esta la plata lo hacemos para enero y es algo que se puede hacer en una

273 semana y estamos contratando la empresa, son cosas lógicas hay una empresa que  
274 ganó la maquila como es privado podríamos negociar con esa empresa la maquila  
275 para no tener que estar partiendo los contrato y de una manera que nos beneficiemos  
276 nosotros como hablar con ellos para que nos mejoren la oferta que nos dieron denos un  
277 poco más de asfalto y trabajamos con esa empresa; ya que en este momento la  
278 Comunidad de Calle Indio tiene recaudado ¢ 7 millones.

279  
280 El Vicealcalde menciona para aclarar algo cuando don Francisco Elizondo menciona  
281 que se le puede decir a esa empresa que va a hacer la maquila que podemos darle el  
282 otro proyecto, es que nosotros le estamos diciendo a las comunidades que sea a través  
283 de la Unión Cantonal, porque la Unión Cantonal no tiene la tramitología que tiene la  
284 Municipalidad, porque si esos dineros entran a la Municipalidad tenemos que  
285 convocarlos a Hacienda y Presupuesto, mandarlo a la Contraloría estaríamos durando  
286 tres meses pero si esos dineros van a la Unión Cantonal ellos estarían certificando a los  
287 donantes a través de una nota que ellos donaron un dinero que va a ser utilizado en el  
288 Proyecto Calle Indio, así no dejamos cabos sueltos y no haya una mala interpretación,  
289 además se formula un convenio entre la comunidad, la Unión Cantonal y la  
290 Municipalidad con la empresa.

291  
292 La Señora Alcaldesa menciona lo que les iba a explicar es que esto no es producto de  
293 la casualidad tanto con el Italiano don Leopoldo venimos hablando desde el año  
294 pasado de la necesidad de buscar los recursos, ya que era imposible para la  
295 Municipalidad de hecho cuando se habló solo el hecho de poner la maquinaria, lastre,  
296 era muchísimo para la Municipalidad, gracias a Dios se convenció al Italiano y por otro  
297 lado se habló que el aporte de la comunidad es muy importante, esperemos en Dios  
298 que se dé porque cuanto se ha esperado para el arreglo de esta Calle, ya que no solo  
299 es la Calle también la entrada que esta tan mala, la empresa apelo pero gracias a Dios  
300 la Contraloría resolvió muy rápido y nos dio la razón y la empresa que está adjudicada  
301 esa es la que va a hacer la maquila y esta para empezar ya, igual el proyecto de los  
302 50.000.000.00 para el recarpeteo de las calles del Barrio el Carmen, Barrio San Martin,  
303 terminar el IMAS ya que eso es un proyecto tan importante con esas calles tan  
304 espantosas, esos son proyectos reales y en cualquier momento empezamos a trabajar.

305  
306 La Regidora Alicia Alfaro menciona una pregunta Calle Muñoz y San Rafael que son dos  
307 calles que están para ejecutarse en asfalto se atrasó un poco y cuánto tiempo más  
308 habrá que esperar.

309  
310 La Señora Alcaldesa menciona se ha atrasado por hacienda porque no hay  
311 depositado, hoy estuve llamando pero no he podido comunicarme con la persona  
312 responsable, espero poder mañana comunicarme con Mauricio el sub tesorero  
313 Nacional para ver si nos ayuda, porque solo eso falta.

314

315 El Vicealcalde menciona el asunto con el BID es que el Gobierno de Costa Rica paga la  
316 obra, y le presenta las facturas al BID y este desembolsa por eso a lo que Doña Olga se  
317 refiere, tenemos un compromiso formal de la Dirección Ejecutiva tanto de la  
318 contraparte del BID como la Unidad ejecutora de que San Rafael antes del 15 de  
319 febrero está listo y San Miguel tres meses por mucho, en este momento para el proyecto  
320 de San Miguel lo que falta es la firma del Director Regional del MOPT, y lo importante de  
321 la reunión que fuéramos haciendo los perfiles de proyecto de Porosal y Calle Valverde.  
322

323 El Ing. Francisco Elizondo menciona no hemos traído el presupuesto de Calle Indio para  
324 no llenarlos de muchos papeles, pero podríamos enviarles la información.  
325

326 El Regidor Alex Zambrana menciona primero que todo darles las gracias a la Unidad  
327 Técnica por la exposición, iba a preguntar cuando se iniciaba el proyecto del BID pero  
328 la compañera Alicia Alfaro se me adelantó, creo que sería muy importante se reúnan  
329 con el comité de Caminos de San Rafael para que les expliquen porque está atrasado  
330 el proyecto; por otro lado quería preguntarles sobre los proyectos de Porosal y Calle  
331 Valverde ya que en Calle Valverde están haciendo un trabajo y ese trabajo es  
332 acondicionado al mismo proyecto como tal; los estudios para esas dos calles para  
333 cuando mas o menos estarían,  
334

335 El Ing. Francisco Elizondo menciona todo lo que nosotros tenemos que poner es una  
336 contrapartida bastante importante, todo lo que aportemos nosotros lo usamos como  
337 contrapartida, en Calle Valverde estamos poniendo por medio de la Comisión Nacional  
338 de emergencias eso va a hacer parte de la contrapartida de Calle Valverde, en Porosal  
339 todas las mejoras que le vayamos haciendo o lo que tiene actualmente se toma como  
340 contrapartida; en relación a los estudios de esas dos calles en estos días estaríamos  
341 realizándolos, tanto el Cartel, como la Licitación.  
342

343 El Vicealcalde menciona lo importante de Calle Porosal y Calle Valverde es presentar  
344 los perfiles, porque primero tiene que ir al BID para cumplir con la etapa del perfil.  
345

346 El Ing. Francisco Elizondo menciona es importante ir haciendo el estudio porque la  
347 Municipalidad de Naranjo tiene sus perfiles en asfalto, porque cuando nos lo dijeron en  
348 noviembre del 2010 que había que hacer diseños, nosotros inmediatamente  
349 comenzamos a realizar los estudios por eso nos adelantamos a muchos porque esta va  
350 a hacer la primera carpeta en asfalto en el país, los demás viene trabajando en lastres y  
351 en lastres estabilizados, entonces que nosotros iniciemos con los estudios ya nos va a  
352 adelantar porque los estudios pueden durar tres meses.  
353

354 El Regidor Alex Zambrana menciona en algún momento se habló acá en el Concejo  
355 sobre cuales calles están incluidas y cuales no dentro del proyecto del BID, por lo que  
356 pensé que ustedes hoy iban a traer un informe de cuales si y cuales no están incluidas



357 en dicho proyecto, esto más que todo para información de los señores síndicos para  
358 que ellos tengan esa información ya sea en carpeta asfáltica o lastreado.

359  
360 El Ing. Francisco Elizondo menciona esa información se la vamos a hacer llegar, pero el  
361 único proyecto que se sacó hace un tiempo de los primeros es Calle Islas en Cirrí.

362  
363 El Regidor Ovidio Rojas menciona el área que está contemplada en Calle Valverde es  
364 desde arriba hasta donde termina calle Valverde; si es que en algún momento cuando  
365 estuvo la otra administración habían hecho un cementado ahí pero algo fatal entonces  
366 eso se va pulverizando y eso ya se despedazo, lo felicito por la iniciativa la  
367 programación es importante y que bueno es involucrar a las comunidades porque  
368 también hacen suyo ese trabajo y así cuidan más.

369  
370 El Ing. Francisco Elizondo menciona si es toda la calle, una cosa importante porque  
371 ustedes van a ver que estamos levantando el concreto porque se va a asfaltar,  
372 entonces si yo coloco lastre ahora se va a soltar, y si no lo levanto y lo dejo ahí después  
373 le va a tocar a la Municipalidad levantarlo es por eso que lo estamos haciendo de una  
374 vez.

375  
376 El Presidente Municipal menciona muchas gracias les agradecemos mucho la  
377 exposición ya está muy claro el tema.

378  
379 La Señora Alcaldesa menciona por acá también el Lic. Luis Ernesto Castro quien fue  
380 convocado para aclarar lo de los ¢ 125.000.000.00.

381  
382 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona buenas noches se me convoco porque hay una  
383 duda con respecto a cómo se presupuestó lo de la futura venta o remate de la  
384 propiedad, creo que la duda es porque no está dentro del presupuesto que diga que es  
385 para el pago de salarios, primero que todo me extraña en si la pregunto porque cuando  
386 se presentó y aprobó el presupuesto todos ustedes tuvieron que haber visto en el cuadro  
387 que se llama origen y aplicación de recursos que todos los ingresos que son de origen  
388 libre van a cubrir los gastos de la administración y se presupuesta en forma global, en  
389 caso del remate se presupuesta en ingresos libres, lo que hay que tener claro es que de  
390 la venta de esa propiedad lo que está comprometido son ¢ 125.000.000.00 para gastos  
391 administrativos que incluye la actualización de las bases salariales de los funcionarios  
392 Municipales, lo otro que también tienen que tener claro es que una vez que se dé el  
393 remate lo que se obtenga de más de los ¢ 125.000.000.00 por ser un ingreso de carácter  
394 libre va a ir a amortizar lo que es el déficit que tenga la Municipalidad, una vez  
395 amortizado el déficit y si todavía nos queda la Municipalidad lo puede destinar a lo que  
396 quiera e ir a un presupuesto extraordinario, ustedes vieron que el presupuesto se aprobó  
397 íntegramente que la Contraloría no le quitó nada, pero si se hubiera cambiado algo

398 creo que ustedes dijeran en la parte que dijera para salarios pero si lo pongo así ya me  
399 estuviera desviando un poco del formato que tiene la Contraloría.

400  
401 El Presidente Municipal menciona el asunto es y yo fui el de la duda porque me pareció  
402 que debió haber existido una partida sin asignación presupuestaria por ejemplo, para  
403 que estemos seguros que la venta del tajo Zacarías en primer instancia es para lo que se  
404 dijo que es pagar la deuda que se tiene con los empleados municipales y salir de ese  
405 problema, pero la duda es esta porque no están esos ¢ 125.000.000.00 que digan sin  
406 asignación presupuestaria.

407  
408 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona porque no se hubiera podido presupuestar el gasto  
409 del ajuste de las bases salariales, ya que hay que tener los ingresos por un lado y los  
410 egresos por otro, entonces si yo cojo los ingresos por la venta del tajo y me los llevo a  
411 una partida que diga fondos sin asignación presupuestaria se queda ahí y no hubiera  
412 podido presupuestar los salarios de todos los empleados Municipales en los diferentes  
413 reglones y que se hubiera sustentado con todos los ingresos libres que tenía la  
414 Municipalidad, en lo que se venda el tajo ya están comprometidos ¢125.000.000.00  
415 porque ya están sustentando los gastos de toda la parte administrativa, en pocas  
416 palabras forzosamente la Municipalidad tiene que gastar los ¢125.000.000.00 en eso y si  
417 no los recaudamos ya estamos en problemas, y según recuerdo fue recomendación  
418 suya de que no presupuestáramos más de lo que realmente íbamos a necesitar a la  
419 hora de que hicimos el presupuesto.

420  
421 El Presidente Municipal menciona a parte se dijo del valor fiscal que tenía porque se dijo  
422 que podía salir ¢ 200.000.000.00 o nada entonces eso nos puede perjudicar, lo queremos  
423 tener claro es que el dinero que se haga con la venta del tajo Zacarías es para  
424 solucionar el problema de los empleados eso en primer instancia, el miedo que yo tuve  
425 honestamente y por eso hice la pregunta es como está incluido en el presupuesto  
426 general después vayamos a salir que no lo podemos coger para eso.

427  
428 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona es correcto y está presupuestado como en ingreso  
429 va a recurrir en todos los gastos administrativos y entre eso está todo los ajustes salariales  
430 ya está comprometido y no se puede utilizar para ninguna otra cosa, en otras palabras  
431 todo lo que se dijo en el presupuesto ordinario que son ingresos libres y están  
432 financiando los gastos administrativos no se puede coger para otra cosa que no sea  
433 para eso.

434  
435 El Presidente Municipal menciona estamos de acuerdo y tiene razón en decir que hay  
436 que justificar porque yo esperaba verlo en esa forma.

437  
438 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona es tal vez por el formato porque cuando tenemos  
439 ingresos específicos tal es el caso de Bienes Inmuebles que ustedes lo ven en el

440 Presupuesto y ustedes ven ese montón de regiones de diferentes aplicaciones que se le  
441 dan es porque el ingreso de bienes inmuebles tiene aplicaciones específicas, y en el  
442 presupuesto hay que decirle a la Contraloría de acuerdo a lo que dice la Ley, este  
443 ingreso va a cubrir esto porque la ley lo dice y así se va desglosando, en el caso de los  
444 ingresos libres es diferente simplemente se hace a nivel global.

445  
446 El Vicealcalde menciona quería agregar que la propiedad de tajo Zacarías en el año  
447 2002 un vecino del Rosario segregó un lote de 300 metros de esa propiedad, gracias a  
448 Dios que se dieron cuenta, entonces ahora son dos fincas una de 300 metros y la grande  
449 entonces se ha incrementado el valor fiscal uniendo los dos cerca de los  
450 ¢142.000.000.00, y ese lote también el Concejo tiene que autorizar a Doña Olga para su  
451 remate ya que se aprobó solo una propiedad y en realidad son dos.

452  
453 El Presidente Municipal menciona muchas gracias por venir a aclarar las dudas.

454  
455

### 456 **CAPITULO N° 3** 457 **REVISION DE ACTAS**

458  
459 **ARTICULO 2:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 02 del 13 de Enero  
460 del 2014.

461  
462 **ACUERDO SO-03-012-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**  
463 **Acta Ordinaria N° 02 del 13 de enero del 2014, acuerda aprobarla.**

464

### 465 **CAPITULO N° 4** 466 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

467  
468 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por el Señor Leonardo Campos Castillo Director  
469 Ejecutivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, CIRCULAR DE-N°-1-2014 , en la  
470 cual informan la Ley N° 9047, Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con  
471 contenido Alcohólico del 25 de junio del 2012, artículo 26, depositó en cada  
472 Municipalidad la potestad de regular la comercialización de bebidas alcohólicas y  
473 consumo de licor, los días que se celebren actos cívicos, desfiles u otras actividades  
474 cantonales en la ruta asignada, y podrá delimitar el radio de acción.

475

#### 476 **Comentarios:**

477

478 El Presidente Municipal menciona en relación a este tema como una opinión muy  
479 personal que ya no tiene sentido estar cerrando la venta de licor para el día de las  
480 elecciones el anterior ni el posterior, ya que antes se daba por los pleitos que se daban y  
481 todos sabemos que en los distritos hay casas donde se vende.

482 El Regidor Alex Zambrana menciona de mi parte creo que no sería necesario ya que  
483 hoy en día las elecciones se dedican realmente a lo importante que refleja el día.

484  
485 La Regidora Alicia Alfaro menciona creo que sería muy bueno probar cómo se  
486 comporta la gente sin la regulación de la venta del licor.

487  
488 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

489  
490 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por el Señor Mario Alberto Chávez Chávez, en la  
491 cual aclara a los demás miembros del Concejo Municipal las manifestaciones  
492 infundidas y personalizadas del Presidente Municipal y la Señora Alcaldesa.

493  
494 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

495  
496 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por la Señora Hazel Alfaro B. Coordinadora en Costa  
497 Rica del Centro de Justicia Alternativa Costa Rica, oficio EAP-HPOLV-003-01-2014, en la  
498 cual extiende una invitación al Foro denominado "Educando para no Olvidar" el día  
499 jueves 23 de enero del 2014, en el Auditorio Pablo Casa Font del Colegio de Abogados  
500 de 9:00 am a 11:00 am.

501  
502 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

503  
504 **ARTICULO 8.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el Sub Intendente José Rodríguez  
505 Santamaría Sub Jefe Delegación Policial de Naranjo, oficio DELTA-32-026-14 dirigidas al  
506 señor Gerardo Andrés Chacón Agüero de la oficina de Patentes, donde comunica lo  
507 acontecido en el Salón Esquivel localizado en San José Naranjo, a las 03:40 horas, en el  
508 cual informan sobre el acta policial FPN-01-14 que informan situación ocurrida en el  
509 Salón Esquivel Bar, donde constatan que el comercio mantenía en su interior música,  
510 además el propietario del inmueble no permitió el ingreso de la Fuerza Pública  
511 alegando que tenía permiso de la Municipalidad de cerrar a las 05 horas y que no  
512 finalizaría la actividadailable. Se adjuntan las actas de observación Policial.

513  
514 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

515  
516 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Walter Ocampo Sanchez, Director de la  
517 Dirección de Financiamiento Municipal, oficio DFM-009-2014, en cual solicita que se  
518 tome un acuerdo Municipal en el cual acepten las condiciones del documento del  
519 préstamo que se adjunta, este acuerdo debe estar acorde con lo que dispone el  
520 artículo 86 del código Municipal, el cual debe ser enviado en un plazo máximo de 30  
521 días calendario; y para obtener resultados más expeditos en la ejecución del proyecto  
522 es necesario que el Concejo designe dos representantes por parte de la Municipalidad  
523 para que sirvan de enlace y coordinación con los funcionarios del IFAM.

524 **ACUERDO SO-03-013-2014. El Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo en**  
525 **Sesión N° 03, Artículo 09, celebrada el día 20 de enero del 2014 por unanimidad acuerda**  
526 **aprobar las condiciones del Documento elaborado por el IFAM, relacionado con él**  
527 **Préstamo N° 2-AHH-1382-1113 por la suma de ¢ 110.906.296.30, los cuales se destinarán**  
528 **para el financiamiento de la compra de Hidrómetros e hidrantes.**

529 **Al mismo tiempo se autoriza a la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Olga Martha**  
530 **Corrales Sanchez para que formalice este crédito.**

531 **Además de conformidad al artículo 30 (D) del Reglamento para la Gestión y**  
532 **administración del Crédito, se nombra al Señor Claudio Rodríguez Ramirez y al Señor**  
533 **Marcos Picado Lopez, como responsables ante el IFAM del desarrollo del proyecto,**  
534 **quienes se encargarán de todos los trámites del crédito y del proyecto. Acuerdo**  
535 **Definitivamente aprobado por unanimidad.-**

536  
537 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por Msc. Kenneth Caspio Brenes Director ejecutivo  
538 del consejo Nacional de la Persona Joven, oficio DE-029-2013 en la cual informan que  
539 de conformidad con el artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven le  
540 corresponde a la institución transferir a los Comités Cantonales de la persona Joven el  
541 221.55 del presupuesto institucional, y le corresponde la suma ordinaria de ¢  
542 .2.645.123.66 y extraordinaria de ¢ 746.363.62 para un presupuesto total de ¢ 3.391.487.28  
543 en el presente año.

544  
545 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

546  
547 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por el Señor Jose Antonio Arce Jiménez Director  
548 Ejecutivo de la Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales,  
549 en la cual extienden una invitación para que participen en los próximos eventos de  
550 capacitación y de intercambio de experiencias exitosas sobre gestión y desarrollo local  
551 en Ciudades de América, los tres países que visitaremos son: Argentina Encuentro  
552 Internacional sobre el manejo de los residuos sólidos, Tecnológicos hospitalarios del 19 al  
553 25 de enero 2014, México Encuentro Internacional de autoridades Locales y Estatales  
554 para el Fortalecimiento de la cooperación Intermunicipal, Estados Unidos del 16 al 22 de  
555 febrero del 2014, Misión Técnica sobre Desarrollo Local y las Experiencias Exitosas de los  
556 Municipios de Estados Unidos del 3 al 9 de marzo del 2014.

557  
558 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

559  
560 **CAPITULO N° 5**  
561 **INFORME DE LOS SINDICOS**

562  
563 **ARTICULO 12.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

564



565 **Primero:** El Regidor Manuel Rodriguez en estos días pase por Calle Chiquitilla hay una  
566 zanja muy grande y muy peligrosa.

567

568 La Señora Alcaldesa menciona que va a ir a hacer una inspección.

569

570

571

## **CAPITULO N° 6** **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

573

574 **ARTICULO 13.** No hay.-

575

576

577

578

## **CAPITULO N° 7** **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

579

580

581 **ARTÍCULO 14.** El Regidor Alex Zambrana menciona quería preguntarle a la administración  
582 sobre si las luces del parque se enciende a las 7:00 pm, si esa es la programación que  
583 tienen de esa hora en adelante ya que he pasado a las 6:30 y aún se encuentra a  
584 oscuras.

585

586 El Vicealcalde Menciona que es un chip que hay y está regulado por la cantidad de  
587 luminosidad existente en el momento, entonces si el día se alarga más no se prende.

588

589 EL Regidor Alex Zambrana menciona hago la mención porque si es por la luz que haya  
590 hay momentos que está muy oscuro y la única lámpara encendida es la del kiosco, sería  
591 bueno ver si cabe la posibilidad de que enciendan más temprano.

592

593 **ARTÍCULO 15. Primero:** El Regidor Nicolás Corrales menciona dicen que la peor lucha es  
594 la que no se hace, quería insistir o ver qué posibilidad hay de enviar una nota ya sea por  
595 medio de la Administración o del Concejo al Director de CONAVI para hacerle la  
596 petición de pavimentar el trayecto entre San Antonio y Cañuela ya que es muy  
597 importante y se ha insistido tanto y no sabemos que es lo que pasa siendo tan  
598 importante para las comunidades vecinas, creo que tal vez por medio de la  
599 Administración se podía insistir existir en enviar una nota con copia al Ministro de  
600 Transportes y al diputado de San Ramón Don Edgardo.

601

602 **Segundo:** El Regidor Nicolás Corrales menciona a finales del año pasado vino una  
603 empresa a presentarnos uno proyecto para lo que era la construcción de viviendas en  
604 el lote de la Municipalidad ubicado en San Antonio, ese día no estuve presente y no se  
605 tomó ningún acuerdo, lo que quisiera saber es en qué etapa está si la empresa está

606 realizando gestiones o que es lo que ha pasado, considero que debemos fijarnos una  
607 meta en relación a este proyecto para este año.

608  
609 **Tercero:** El Regidor Nicolás Corrales menciona el otro tema es sobre el proyecto que el  
610 compañero Alex Zambrana y mi persona habíamos solicitado y que también habían  
611 venido a exponer que era lo de la pista de patinaje o skete-Park, no sé si eso se había  
612 encomendado al Comité de Deportes o que gestiones se están haciendo ya que es un  
613 proyecto muy bonito para la juventud de Naranjo y ojala nos propusiéramos como meta  
614 llevarlo a cabo este año.

615  
616 La Señora alcaldesa menciona esos dos primeros temas dejémoslo para la próxima  
617 semana, y lo de la pista de patinaje también porque eso lo tiene el Comité de Deportes.

618  
619 El Síndico Luis Antonio Alpizar menciona en relación al tema de la pista nosotros como  
620 Comité de Deportes ya hicimos todos los tramites que nos encomendó la Unión  
621 Cantonal, como el anteproyecto, el proyecto, el presupuesto, los planos, eso lo  
622 entregamos al Señor Roger Orozco para que lo tramitaran la Junta de Desarrollo del  
623 Sector Oeste ante DINADECO, ya nosotros como comité cumplimos con todo lo que nos  
624 encomendaron, sería muy bueno presentarlo a todos para que ustedes conozcan cómo  
625 va caminado.

626  
627 El Regidor Alex Zambrana menciona quería agradecer al Sr. Nicolás Corrales por el  
628 interés ya que en algún momento los muchachos interesados me han preguntado  
629 cómo va el asunto, hasta me mencionaron que ellos se turnan para venir a presionar a  
630 la Señora Alcaldesa y al Señor Vicealcalde.

631  
632 El Síndico Luis Antonio Alpizar menciona ustedes tienen de conocimiento que una noche  
633 estuvo por acá el Señor Danilo Villalobos, él ha tenido varias reuniones con ellos y les ha  
634 expuesto el proyecto, ese proyecto va a constar de tres etapas porque es muy caro y  
635 seguramente se va a desarrollar la primera y segunda etapa que sería la pista y  
636 camerinos y baños y quedaría para una tercera etapa la gradería y el techado.

637  
638 La Señora Alicia Alfaro menciona ahora que se habla de este proyecto me acordé,  
639 que recién habíamos entrado nosotros acá al Concejo había venido también la  
640 Comisión de ajedrez y ellos habían presentado un proyecto para construir un edificio  
641 que sirviera para prácticas de ajedrez y otros tipos de juego de mesa, en que pararía  
642 eso ya que no se sabe nada.

643  
644 El Vicealcalde menciona no sé cómo ira el asunto porque ellos quedaron en buscar los  
645 recursos porque ellos tenían las maquetas listas, es mas, ellos vinieron aquí porque el  
646 Colegio Bilingüe había solicitado la posibilidad de que mientras se diera el proyecto

647 primero lastrear ellos, sería bueno pedirle a la gente del Comité de Deportes que  
648 consulte como van ellos con ese asunto.  
649

650

## CAPITULO N° 8

651

### **INFORME DE LA SEÑORA ALCALDESA**

652

653 ARTICULO 16. MN- ALC-3076-14.

654 SEÑORES Y SEÑORAS

655 MIEMBROS DE LA COMISIÓN

656 DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

657

658 ESTIMADOS SEÑORES:

659

660 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la  
661 modificación Interna presupuestaria del mes de enero 2014 conforme a la información  
662 que se le detalla:

663

#### **Punto 1:**

665

666 El miércoles 29 de enero convocar a Sesión extraordinaria para dos temas específicos,  
667 uno el de la Liquidación Presupuestaria con el compañero Julio Arley y el otro punto  
668 sería los compañeros del IFAM que vienen a la exposición del avance que tenemos en  
669 relación al Parqueo y Plaza de comidas.

670

671 **ACUERDO SO-03-014-2014.El Concejo Municipal acuerda convocar a Sesión**  
672 **Extraordinaria el próximo miércoles 29 de enero a las 6:00. Acuerdo Definitivamente**  
673 **Aprobado por unanimidad.-**

674

#### **Punto 2:**

676

677 Para informarles que ya se están demarcando las nuevas paradas de taxi; también he  
678 escuchado comentarios y es tan desagradable, ustedes saben que yo estoy haciendo  
679 un parqueo en una propiedad aquí por la Cooperativa, y no tiene que ver una cosa  
680 con la otra es una propiedad privada eso lo debí haberlo hecho desde hace tiempo,  
681 eso es meramente privado nada tiene que ver con la Municipalidad, lo malo es que ya  
682 andan los comentarios de que ya viene la demarcación para que la Señora Alcaldesa  
683 se favorezca con el parqueo, que Dios les pague porque no es así.

684

685

#### **Punto 3:**

686

687  
 688 Por Otro lado para convocar a Hacienda y Presupuesto para el próximo miércoles 22 a  
 689 las 10: 30 am para ver la modificación del mes de enero del 2014 es pequeña pero  
 690 urgente que se vea.

691 ADMINISTRACION:

692 JUSTIFICACION:

693  
 694 Contar con contenido presupuestario en el Reglón de Servicios de Ingeniería para  
 695 contratar a Perito para que colabore en el Subproceso de Valoraciones.  
 696

Disminuir		
5.1.1.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	∅1.319.544.11
TOTAL		∅1.319.544.11

697

Trasladar		
5.1.1.1.04.03	Servicio de Ingeniería	∅1.319.544.11
TOTAL		∅1.319.544.11

698  
 699 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
 700 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
 701 del 5 de julio del 2010), la Administración manifiesta que:

- 702
- 703 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
  - 704 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
  - 705
  - 706 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
  - 707 contratos.

708 SERVICIOS PUBLICOS

709 RECOLECCION DE BASURA

710 JUSTIFICAION:

711 Movimiento de recursos de Jornales a Servicios Especiales.

712

713

Disminuir		
5.2.2.0.01.02	Jornales	∅7.000.000.00
5.2.2.0.03.03	Decimotercer mes	∅631.108.33
5.2.2.0.03.04	Salario Escolar	∅573.300.00
5.2.2.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	∅1.073.136.61
5.2.2.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅37.866.50

5.2.2.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅130.264.55
5.2.2.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo De Capitalización	∅264.437.03
5.2.2.1.06.01.04	Seguro de riesgo	∅143.577.15
5.2.2.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅2.158.645.55
TOTAL		∅12.012.335.72

714

Trasladar		
5.2.2.0.01.03	Servicios Especiales	∅8.208.488.33
5.2.2.0.02.01	Tiempo Extraordinario	∅300.000.00
5.2.2.0.03.01	Retribución por años de servicio	∅25.000.00
5.2.2.0.03.03	Decimotercer mes	∅767.111.13
5.2.2.0.03.04	Salario Escolar	∅696.845.19
5.2.2.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	∅1.304.395.76
5.2.2.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅46.026.67
5.2.2.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅158.336.34
5.2.2.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo De Capitalización	∅321.422.77
5.2.2.1.06.01.04	Seguro de riesgo	∅174.517.78
TOTAL		∅12.012.335.72

715

716 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
717 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
718 del 5 de julio del 2010), el Departamento de Servicios Públicos mediante el oficio MN-  
719 SPM-GA-003-14 manifiesta que:

720

- 721 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 722 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- 723 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

726

## 727 SERVICIOS PÚBLICOS

### 728 JUSTIFICACION:

- 729 ▶ Reforzar contenido en varias cuentas y cubrir necesidades básicas como:
- 730 ▶ Compra de Productos plásticos.
- 731 ▶ Mantenimiento y reparaciones de equipo.
- 732 ▶ Repuestos y accesorios.



733  
734

► Pago retroactivo de actualización de la base salarial del 2013-2014.

Disminuir		
5.2.6.0.01.02	Jornales	¢2.064.814.52
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	¢186.160.24
5.2.6.0.03.04	Salario Escolar	¢169.108.31
5.2.6.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	¢316.546.86
5.2.6.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢11.169.61
5.2.6.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢38.424.59
5.2.6.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo De Capitalización	¢78.001.92
5.2.6.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢500.000.00
5.2.6.1.03.01	Información	¢300.000.00
5.2.6.1.04.06	Otros servicios generales	¢250.000.00
5.2.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo	¢42.351.45
5.2.6.2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢4.000.000.00
5.2.6.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢500.000.00
5.2.6.2.03.03	Madera y sus derivados	¢500.000.00
5.2.6.2.99.04	Textiles y vestuarios	¢300.000.00
5.2.6.5.01.05	Equipo y programa de computo	¢500.000.00
TOTAL		¢6.756.577.50

735

Trasladar		
5.2.6.0.01.03	Servicios Especiales	¢2.064.814.52
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	¢186.160.24
5.2.6.0.03.04	Salario Escolar	¢169.108.31
5.2.6.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	¢316.546.86
5.2.6.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢11.169.61
5.2.6.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢38.424.59
5.2.6.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo De Capitalización	¢78.001.92
5.2.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo	¢42.351.45
5.2.6.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢1.350.000.00
5.2.6.2.03.06	Materiales y productos de plástico	¢4.000.000.00

5.2.6.2.04.02	Repuestos y accesorios	∅1.500.000.00
TOTAL		∅6.756.577.50

736

737 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
 738 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
 739 del 5 de julio del 2010), el Departamento de Servicios Públicos mediante OFICIO MN-  
 740 SPM-023-14 a manifiesta que:

- 741 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*  
 742 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*  
 743 *acredite que estos ya han sido atendidos.*  
 744 • *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o*  
 745 *contratos.*

746

747 ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL

748 JUSTIFICACION:

- 749 ➤ Incrementar el rubro de servicios Especiales y Prestaciones Legales para Llevar a  
 750 cabo el Proyecto de Servicio de Seguridad y Vigilancia.  
 751 ➤ Además del Proyecto de Limpieza y Mantenimiento de las Instalaciones del  
 752 Mercado Municipal.

753

Disminuir		
5.2.7.0.01.02	Jornales	∅14.810.131.98
5.2.7.0.03.03	Decimotercer mes	∅1.234.177.67
5.2.7.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	∅2.98.595.70
5.2.7.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅253.630.92
5.2.7.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo De Capitalización	∅514.870.76
5.2.7.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅118.416.79
5.2.7.2.04.02	Repuestos y accesorios	∅50.000.00
5.2.7.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	∅400.000.00
5.2.7.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	∅200.000.00
TOTAL		∅19.679.823.81

754

Trasladar		
5.2.7.0.01.03	Servicios Especiales	∅11.535.000.00
5.2.7.0.02.01	Tiempo Extraordinario	∅1.250.000.00
5.2.7.0.03.03	Decimotercer mes	∅1.065.416.67
5.2.7.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	∅1.811.634.50

5.2.7.0.04.05	Contribución patronal al banco Popular	¢63.925.00
5.2.7.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢219.908.39
5.2.7.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo De Capitalización	¢446.414.04
5.2.7.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢242.382.29
5.2.7.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢800.000.00
5.2.7.6.03.01	Prestaciones legales	¢2.245.142.92
TOTAL		¢19.679.823.81

755  
756 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
757 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
758 del 5 de julio del 2010), la Administración del Mercado Municipal mediante el oficio MN-  
759 MERCADO-0005-2014 manifiesta que:

- 760
- 761 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
  - 762 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
  - 763
  - 764 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
  - 765 contratos.

766  
767 **GESTION SOCIAL**

768 **JUSTIFICACION:**

769 Incluir recursos para reforzar Seguro de Riesgo del Trabajo

Disminuir		
5.2.10.1.1.06.01.09	Seguro de equipo contratista	¢500.000.00
TOTAL		¢500.000.00

770

Trasladar		
5.2.10.1.1.06.01.04	Seguro de riesgo de trabajo	¢500.000.00
TOTAL		¢500.000.00

771  
772 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
773 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
774 del 5 de julio del 2010), la Oficina de Gestión Social mediante oficio MN-GS-005-2014  
775 manifiesta que:

- 776
- 777 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
  - 778 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
  - 779

780 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o  
781 contratos.

782

783 PARQUEO MUNICIPAL

784 JUSTIFICACION:

785

786 Incrementar el rubro de Servicios Especiales para llevar a cabo el proyecto de  
787 Operación del Parqueo Municipal. Además incrementar la cuenta de Productos de  
788 Papel e impresos de igual forma para la Operación normal del Parqueo Municipal.

789

Disminuir		
5.2.11.1.04.03	Servicios de Ingeniería	¢406.740.48
5.2.11.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢16.841.696.39
TOTAL		¢17.248.436.87

790

791

Trasladar		
5.2.11.0.01.03	Servicios Especiales	¢10.785.000.00
5.2.11.0.03.03	Decimotercer mes	¢1.047.083.33
5.2.11.0.03.04	Salario Escolar	¢780.000.00
5.2.11.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	¢1.780.460.50
5.2.11.0.04.05	Contribución patronal al banco Popular	¢62.825.00
5.2.11.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢216.124.28
5.2.11.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo De Capitalización	¢438.732.29
5.2.11.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢238.211.46
5.2.11.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	¢800.000.00
TOTAL		¢17.248.436.87

792

793 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
794 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
795 del 5 de julio del 2010), la Administración del Parqueo Municipal mediante el oficio MN-  
796 VICEALC-0001-2014 manifiesta que:

797

- 798 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.  
799 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se  
800 acredite que estos ya han sido atendidos.

801 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o  
 802 contratos.

803

804 SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES (TERMINAL DE AUTOBUSES)

805 JUSTIFICACION:

806 Contratación de Peón de Obras y Servicios Terminal de Buses para realizar diferentes  
 807 labores en el lugar

808

Disminuir		
5.2.11.3.5.02.99	Otras construcciones y mejoras	∅3.829.632.69
TOTAL		∅3. 829.632.69

809

Trasladar		
5.2.11.3.0.01.0	Jornales	∅2.943.359.98
5.2.11.3.0.03.03	Decimotercer mes	∅245.280.00
5.2.11.3.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	∅417.074.11
5.2.11.3.0.04.05	Contribución patronal al banco Popular	∅14.716.80
5.2.11.3.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅50.627.26
5.2.11.3.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo De Capitalización	∅102.773.34
5.2.11.3.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅55.801.20
TOTAL		∅3.829.632.69

810

811 SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL

812 JUSTIFICACION:

813 Inyectar contenido presupuestario a Servicios Especiales para llevar a cabo el Proyecto  
 814 de Seguridad y Vigilancia de los diferentes Puestos (Edificio, Plantel) durante las 24 horas  
 815 del día.

816

Trasladar		
5.2.23.0.01.02	Jornales	∅5.000.000.00
5.2.23.0.02.01	Tiempo extraordinario	∅100.000.00
5.2.23.0.03.03	Decimotercer mes	∅425.000.00
5.2.23.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	∅722.670.00
5.2.23.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅87.340.05
5.2.23.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo De Capitalización	∅177.300.30
5.2.23.1.07.01	Actividades de capacitación	∅150.000.00



5.2.23.2.01.99	Otros productos químicos	¢50.000.00
5.2.23.2.99.06	Útiles y materiales de reguardo y seguridad	¢18.829.36
TOTAL		¢6.731.139.71

817

Trasladar		
5.2.23.0.01.03	Servicios Especiales	¢5.173.385.76
5.2.23.0.03.03	Decimotercer mes	¢431.115.48
5.2.23.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	¢733.068.76
5.2.23.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢25.866.93
5.2.23.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢88.984.82
5.2.23.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo De Capitalización	¢180.639.19
5.2.23.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢98.078.77
		¢50.000.00
		¢18.829.36
TOTAL		¢6.731.139.71

818

819 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias  
820 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27  
821 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Servicios Generales / Seguridad y Vigilancia  
822 Institucional mediante el oficio MN-SG-0005-2014 manifiesta que:

823

- 824 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 825 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- 826 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

827

828

829

830

831

## **CAPITULO N° 9**

### **INFORME DEL PRESIDENTE**

832 **ARTÍCULO 18.** El presidente Municipal menciona quería preguntarle al Señor Vicealcalde  
833 sobre el asunto de la Reorganización Vial.

834 El Vicealcalde menciona que la persona encargada a nivel Nacional la quitaron, ya  
835 conversamos con la nueva y quedo que el día de mañana nos llama y nos da la fecha  
836 para una reunión para hablar de la temática, inclusive le indique que el Concejo está  
837 muy interesado en participar en dicha reunión,

838 El Regidor Alex Zambrana menciona una consulta Don Claudio como es personal  
839 nuevo, si ellos tienen toda la documentación para que no nos digan después, que ellos  
840 no tienen nada.

841 El Vicealcalde menciona que eso fue lo primero que consulte, y que si ellos tenían el  
842 documento de Transporte Público y me indicaron que si.

843

844

845

**CAPITULO N° 10.**  
**CLAUSURA**

846

847

848

849 **ARTÍCULO 19.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas de los  
850 veinte días del mes de Enero del año dos mil catorce.

851

852

853

854

855

856

857

858 Dr. Gilberto Ruiz Vargas  
859 Presidente Municipal

Gabriela Sandoval Espinoza  
Secretaria Interina

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez  
Alcaldesa

870